

Cañar, 11 de Febrero de 2022
Oficio N° 049-G-EMMAIPC-EP

Señor
Santos Duy
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE YURAK KASHA
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle a dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



Cañar, 11 de Febrero de 2022
Oficio N° 044-G-EMMAIPC-EP

Señor
Hugo Guamán
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



Cañar, 11 de Febrero de 2022
Oficio N° 045-G-EMMAIPC-EP

Señorita
Paz Morales
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



Cañar, 11 de Febrero de 2022
Oficio N° 046-G-EMMAIPC-EP

Señorita
Chenoa Verdugo
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP

Cañar, 11 de Febrero de 2022
Oficio N° 042-G-EMMAIPC-EP

Señor
Enrique Pomavilla
PRESIDENTE DE LA TUCAYTA
En su despacho.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle y por su intermedio a un integrante de la Organización TUCAYTA, a dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Viricio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP

N° de Trámite: _____

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Hora: 11:10 am

Fecha: 15/02/2022

Firma: 

Cañar, 11 de Febrero de 2022
Oficio N° 043-G-EMMAIPC-EP

Licenciado
Jonathan Bustamante Romero
DIRECTOR DE PILAS PRIMITO
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



Cañar, 15 de Febrero de 2022
Oficio N° 052-G-EMMAIPC-EP

Señor
Carlos Narváez
SECRETARIO GENERAL DE CHOFERES DEL CAÑAR
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP




RECIBIDO

HORA: 8:40 AM
18 FEB 2022

ESCUELA DE CAPACITACION DE
CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTON CAÑAR

Cañar, 15 de Febrero de 2022
Oficio N° 050-G-EMMAIPC-EP

Licenciado
Patricio Vázquez
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PERIODISTAS DEL CAÑAR
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



Cañar, 15 de Febrero de 2022
Oficio N° 053-G-EMMAIPC-EP

Doctor
Carlos Fajardo
PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA DEL CAÑAR
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



Cañar, 15 de Febrero de 2022
Oficio N° 054-G-EMMAIPC-EP

Señor
Felipe Pachacutic Caguana
REPRESENTANTE LEGAL DE ASORIC.
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP




21/02/2022

Cañar, 15 de Febrero de 2022
Oficio N° 051-G-EMMAIPC-EP

Señor
Carlos Martínez
**PRESIDENTE DE LA UNIÓN CANTONAL DE COOPERATIVAS DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL CAÑAR.**
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



*Recibido
Cañar, 22 II 2022
J. J. J.*

Cañar, 15 de Febrero de 2022
Oficio N° 053-G-EMMAIPC-EP

Doctor
José Fajardo
PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA DEL CAÑAR
Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente tengo el singular agrado de llegar a usted con un afectuoso saludo.

De acuerdo al Art. 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la ciudadanía tiene el pleno derecho de participar en los asuntos de interés público; y, como parte del proceso de rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, es necesario conformar la Asamblea Ciudadana Local, me permito invitarle ha dicho evento a realizarse el día jueves 23 de febrero en la sala de sesiones de la EMMAIPC-EP, ubicado en la Calle Orquideas y los Pinos, ciudadela El Vergel, a partir de las 10H00.

Por su asistencia a esta importante mesa de trabajo, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC-EP



